

TRIBUNAL SUPERIOR DEL DISTRITO JUDICIAL
SALA CIVIL - FAMILIA UNITARIA

Magistrado: Edder Jimmy Sánchez Calambás

Pereira, siete (7) de marzo de dos mil dieciocho (2018)

Expediente: N° 66001-22-13-000-2018-00050-00

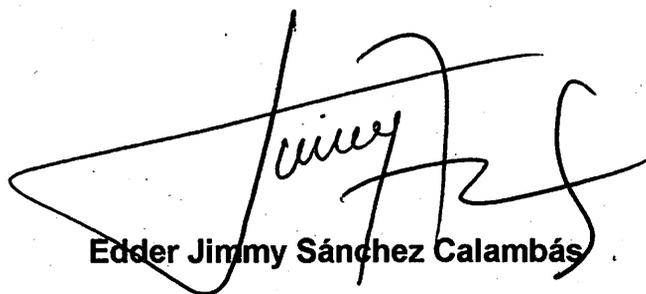
Asunto: Dispone Notificación Vinculados

Ante la imposibilidad de notificar a los vinculados, señores EDWIN LONDOÑO y MARIO ALBERTO RESTREPO ZAPATA, del auto que dispuso su vinculación al presente trámite, súrtase el conocimiento de dicha providencia a los mismos, mediante la página web de esta Corporación: tribunalsuperiorpereira.com – avisos-, así como en la de la Rama Judicial: url.www.ramajudicial.gov.co –novedades-, y por medio de un aviso que se fijará en la cartelera de la Sala Civil-Familia.

Por secretaría, óbrese de conformidad.

Acorde con lo dispuesto por el artículo 5° del Decreto 306 de 1992, notifíquese esta decisión a las partes.

El Magistrado,



Edder Jimmy Sánchez Calambás

República de Colombia

Consejo Superior de la Judicatura

Rama Judicial

